QUITO: Estudiantes reflexionan las causas y consecuencias de la implementación de productos transgénicos en Ecuador

La Universidad Politécnica Salesiana y la Cátedra Monseñor Leónidas Proaño en coordinación con las Carreras de Gestión para el Desarrollo Sostenible e Ingeniería en Biotecnología de los Recursos Naturales organizaron el foro «Implementación de transgénicos en Ecuador: efectos y consecuencias para la vida».

El jueves 18 de octubre el Auditorio Monseñor Cándido Rada fue el sitio de encuentro para los estudiantes y docentes de las carreras de Gestión y Biotecnología. Los especialistas que participaron en el evento académico fueron Germania Karolys, Bióloga y docente de la Carrera de Biotecnología; Elizabeth Bravo, Miembro del Instituto Ecologista del Tercer Mundo y docente de la Carrera de Gestión y Elena Malbes, de nacionalidad mexicana representante del Instituto de Estudios Ecologistas.

El tema en discusión abordo los transgénicos en el mundo, la cual es una práctica que se evidencia en el siglo XXI a través del uso de tecnologías agrarias y la ciencia con el objetivo de mejorar las especies vegetales y animales. La elaboración de un producto transgénico consiste en incorporar genes de otros organismos para mejorar su calidad, por ejemplo el maíz, es modificado genéticamente con una bacteria llamada Bt, la cual se encuentra en el suelo, entre sus beneficios se encuentra el proporcionar invulnerabilidad a las plagas y hace que el producto sea tolerante al uso de herbicidas como el glifosato.

Elena Malbes explicó que el uso de estas técnicas de ingeniería genética tienen sus desventajas entre ellas la afectación de la producción agrícola «en el proceso de aplicación, perjudica a otras especies que conviven dentro del ecosistema como son: suelo, plantas y organismos», dijo.

Otro de los problemas que puso en consideración es que si se diera una implementación de

productos transgénicos en el Ecuador, no solo serían en el ámbito económico también afectarían ciertas prácticas sociales de las comunidades agrícolas, como sucedió en México «parte de la herencia cultural ha sido abandonada al perderse algunas especies de maíz que eran utilizadas dentro de sus costumbres ceremoniales», destacó Malbes.

Elizabeth Bravo, explicó que el uso de transgénicos debería ser un tema de interés social, «en Ecuador está prohibido el usos de transgénicos desde la constitución», Artículo 401.-*Se declara al Ecuador libre de cultivos y semillas transgénicas. Excepcionalmente y solo en caso de interés nacional debidamente fundamentado por la Presidencia de la República de Ecuador y aprobado por la Asamblea Nacional, se podrán introducir semillas y cultivos genéticamente modificados. El Estado regulará bajo estrictas normas de bioseguridad, el uso y desarrollo de la tecnología moderna y sus productos, así como su experimentación, uso y comercialización. Se prohíbe el uso de biotecnologías riesgosas o experimentales.*

Con referencia a dicha ley, Bravo explicó que el primer mandatario Rafael Correa, se ha pronunciado para reformarla con la idea de incrementar la producción para que los beneficiados sean los sectores vulnerables.

Germania Karolys, desde el punto de vista científico, explicó que el uso de productos transgénicos es un beneficio para el sector productivo del Ecuador «no toda la producción es negativa ya que para juzgar este tema se debe evaluar de manera distinta y no generalizarlo, hay que evidenciar los beneficios e impactos en sentido de alimentación y medicamentos», dijo.

Antes de finalizar los expositores animaron a los estudiantes a interesarse y debatir este tema que concierne aspectos de soberanía alimentaria del Ecuador.

QUITO: Estudiantes reflexionan las causas y consecuencias de la implementación de productos transgénicos en Ecuador

Ver noticia en www.ups.edu.ec